



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO – PÁGINA WEB

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expresadas en el listado adjunto, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados a continuación:

NOTIFICACION POR AVISO No.		
LORENA CARPETA CIFUENTES	2014EE0010086	DIRECCION DE CORREO ES IVALIDA Y ES EL UNICO DATO DE CONTACTO
SOL TREJOS	2014EE0011086	DIRECCION DE CORREO ES IVALIDA Y ES EL UNICO DATO DE CONTACTO
MIRIAM MONROY MONROY	2014EE0011105	DIRECCION INCOMPLETA Y ES EL UNICO DATO DE CONTACTO
AYDA FUERTES	2014EE0011121	DIRECCION DESCONOCIDA Y ES EL UNICO DATO DE CONTACTO
CESAR ROMERO	2014EE0012795	DIRECCION DESCONOCIDA Y ES EL UNICO DATO DE CONTACTO

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios con radicados relacionados en el listado adjunto, a través del cual se da respuesta al derecho de petición.

Se fijara en la Ventanilla Única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un Término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 03-Marzo-2014

Fecha de desfijación 10-Marzo-2014

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboro: MAX VISBAL
Fecha: Marzo del 2014